

## ACOMPANAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, MINTIC.

Fecha: 1 de Julio de 2015

El Equipo de Apoyo a Países y Programa Regional del Centro Regional para América Latina y el Caribe (RSC-LAC) por medio de la Unidad de Formación Virtual prestará el servicio de asesoría técnica al PNUD Colombia, específicamente al *Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico* para la apropiación e incorporación efectiva del uso de las Tecnologías de la Información (TI), y el fortalecimiento de capacidades de funcionarios/as públicos que lideran o están involucrados con el Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico del MINTIC.

La asesoría brindada por la Unidad de Formación Virtual del Centro Regional contará con las características y productos

### 1. Objetivos.

- ✓ Promover el fortalecimiento de capacidades de los/las funcionarios/as del Estado por medio del uso de las TI que susciten mejores niveles de Gobernabilidad tanto intersectorial como en la relación Ciudadano – Estado.
- ✓ Generar una red nacional/regional a manera de Comunidad de Práctica que permita consolidar el intercambio de saberes, la colaboración y el monitoreo al avance de la estrategia GEL en las instituciones públicas

### 2. Productos/Entregables.

#### 2.1 Operación de la Plataforma de Capacitación Virtual.

La Unidad de Formación Virtual del PNUD hace la migración total a su plataforma de diez (10) cursos cortos (4 - 5 semanas c/u) operados anteriormente por el Convenio MINTIC – Universidad Nacional de Colombia, y para asegurar su correcto funcionamiento y operabilidad durante 12 meses se contará con:

- ✓ La infraestructura tecnológica necesaria para la ejecución de la estrategia de formación incluye el uso de la plataforma de formación virtual de la Unidad de Formación Virtual con sus componentes de formación, comunicación, monitoreo y evaluación



- ✓ El Equipo de soporte técnico necesario para la ejecución de la estrategia de formación soporte a estudiantes, docentes, y comunidad de práctica, aseguramiento de la calidad técnica de los recursos y contenidos de formación

## 2.2 *Evaluar, Ajustar y Actualizar los Cursos Virtuales. Cualificación de diez (10) Cursos Cortos Virtuales*

En paralelo a la implementación de los cursos virtuales migrados, la Unidad de Formación Virtual realizará una evaluación técnica, sustantiva y metodológica que dará los parámetros del estado actual de los cursos, y del trabajo que se requiere en cada una de las áreas para ser ajustados, actualizados y re-lanzados en siguientes tasas de implementación:

Esta cualificación de los cursos contará con las siguientes actividades:

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Ajuste de los recursos multimediales involucrados dentro de las actividades (vídeos, documentos complementarios, encuentros virtuales simultáneos.)</li><li>✓ Actualización de los link externos utilizados y ajuste de las imágenes y recursos gráficos de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA)</li><li>✓ Adopción de los OVA a un lenguaje usable y accesible al público objetivo.</li><li>✓ Actualizaciones de la Estrategia G.L., nuevo Manual 3.2</li></ul>
TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Actualizaciones jurídicas y legales (decretos, leyes etc.)</li><li>✓ Revisión de contenidos con expertos</li><li>✓ Articulación de los contenidos temáticos con los temas de desarrollo humano y gobernabilidad democrática</li></ul>
SUSTANTIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Transversalización del curso 3 "Estrategia de gobierno en línea" en los módulos de los nueve (9) cursos restantes. La intención es que los contenidos temáticos de cada uno de los cursos estén articulados a la estrategia de gobierno en línea.</li><li>✓ Ajustes pedagógicos y didácticos que promuevan la discusión, generación de debate e intercambio de saberes de los/ las funcionarios/as</li><li>✓ Implementación de nuevos recursos didácticos y multimediales</li></ul>
METODOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseño e implementación del ambiente virtual de aprendizaje</li><li>✓ Construcción e implementación de una estrategia de monitoreo y Evaluación</li><li>✓ Diseño de actividades de verificación de aprendizaje y reflexión</li></ul>

- ✓ Disposición de escenarios de encuentro y debate dentro de cada uno de los cursos.

### *2.3 Crear cursos Virtuales en Gobierno Electrónico. Programa de formación virtual para la creación de 4 nuevos cursos cortos*

El diseño de los nuevos cursos busca que los funcionarios/as puedan comprender la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de participación, eficiencia y gestión pública

La metodología de la iniciativa virtual se realizará bajo un esquema de aprendizaje tutorizado para funcionarios/as públicos de las regiones de Colombia que se implementará a través de la plataforma de aprendizaje (LMS) Moodle de la Unidad de Formación del PNUD, la cual quedará definida de la siguiente manera:



- \* Un aula de formación, Líderes GEL y demás actores clave del nivel regional.
- \* Un (1) Hoja de Ruta de contenidos
- \* Un (1) Docente/ facilitador
- \* Un (1) monitor
- \* Foro de discusión
- \* Recursos complementarios ( lecturas, repositorios, multimedia)
- \* Encuentro Sincrónico
- \* Talleres de interés

### *2.4 Brindar Capacitación a través de los cursos virtuales. Implementación de los 10 cursos virtuales*

La etapa de implementación de la iniciativa implica procesos que serán coordinados por la Unidad de Formación Virtual del PNUD y MinTRC de la siguiente manera.

- \* Promoción y Difusión
- \* Convocatoria.
- \* Selección e inscripción de los participantes
- \* Implementación de los cursos
- \* Cierre del curso y Certificación.

### *2.5 Comunidad de Práctica.*

Durante la implementación de los cursos cortos se generan interacciones y trabajo colaborativo constante entre los participantes, que a su vez crean dinámicas de trabajo en red, claves para consolidar el intercambio de experiencias y continuar con las sinergias cuando se finalice el curso que sigan promoviendo gobernabilidad democrática a través del uso de las TI.

Para llevar a cabo la CP se desarrollará un entorno de red social que facilitará la comunicación, el intercambio de experiencias y saberes a partir de construir una red que permita poner en contacto y en diálogo a instituciones públicas y funcionarios/as líderes TI regionales de Colombia. La red contará con:

- \* Red de funcionarios/as
- \* Gestor de contenidos
- \* Intercambio de experiencias
- \* Mesa de ayuda y discusión
- \* Canales de soporte

### *3. Duración del Servicio.*

Fecha de Inicio: Julio 2015. Fecha de Finalización: Julio de 2016.

En el mes de Julio de 2015 se inician las fases de diseño, desarrollo y montaje de los productos antes mencionados, y para el mes de Julio de 2016 se habrá finalizado con las fases de implementación y evaluación de los mismos.

## 5. Recurso Asignado:

La inversión financiera requerida para este proyecto se detalla en el siguiente cuadro de calendario de pagos:

CALENDARIO	MONTO
Primer pago a la firma del Acuerdo entre la Unidad de Formación Virtual y PNUD- COL	\$ 710.000.000 COP
Segundo pago, Septiembre de 2015	\$710.000.000 COP
<b>TOTAL.</b>	<b>1´420.000.000 COP</b>

### Notas:

- Los gastos de los servicios del personal podrán limitarse a salarios, viáticos y otras prestaciones, incluido el reembolso del impuesto a la renta y de los gastos de viajes a partir de la fecha de contratación, viajes oficiales dentro del país o la región que abarca el programa, y gastos de repatriación.
- El PNUD, deberá prestar diversos servicios, como asistencia administrativa y de secretaría, servicios de franqueo, telégrafo y transporte, según sean requeridos por el RSC-LAC en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Podrán introducirse ajustes a cada sección previa consulta entre el PNUD Colombia y el Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe a condición de que dichos ajustes sean compatibles con las disposiciones del Documento de Apoyo al Programa/Documento del Proyecto y siempre que se determine que son en beneficio del proyecto.

**CALENDARIO DE PAGOS:** El aporte financiero de PNUD Colombia al Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe será bajo dos contados a saber: El primero del 50% a la firma del presente acuerdo (COP 710.000.000), un segundo pago del 50% en el mes de Septiembre de 2015 por (COP 710.000.000) al siguiente chartfield:

Project:	00088398
Business Unit:	UNDP1
Activity	02
Account:	51035
Operating Unit:	H03
Department:	51101
Imp. Agency:	001981
Fund:	30000
Donor:	00313



Cualquier modificación a la presente acuerdo debera ser realizado por escrito con el consentimiento de ambas partes

Los representantes de ambas oficinas, debidamente autorizados, firman este documento a continuación

Arnaud Peral  
Director País

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia

Fecha .....

Rebeca Arias  
Directora

Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha: 29/08/2015